

PALABRAS EN OCASIÓN DE LA INAUGURACION DE LA REMODELACION DE LA OFICINA DE DEFENSA PÚBLICA DE HIGUEY

Señores miembros del Consejo Nacional de la Defensa Pública,
Señora Coordinadora de la Defensa Pública de Higüey, señora Coordinadora de San Pedro de Macorís, señores defensores públicos y demás miembros de la institución,
Señores jueces,
Señores miembros del ministerio público,
Autoridades civiles y militares,
Señores invitados especiales,
Damas y caballeros

Nos encontramos hoy aquí dejando formalmente remodelada la oficina de la Defensa Pública de este Distrito Judicial. Esa remodelación cumple con un sueño, pues desde se puso en funcionamiento esta oficina el 11 de febrero del 2008 hasta la fecha el espacio físico no había sido remodelado. Y esta dirección está empeñada en adecuar el espacio físico en que laboran los defensores y defensoras, así como los demás miembros de la institución. Ha sido nuestra preocupación constante brindar las mejores condiciones para la realización de la labor que la Constitución y la ley de defensa nos ha encomendado.

La defensa pública se siente orgullosa de los logros alcanzados, pero sobre todo comprometida con continuar trabajando para que podemos cumplir con el mandato constitucional de que en todo el país existan oficinas de Defensa Pública donde los ciudadanos puedan acudir a requerir el servicio que ofrecemos. Y nos sentimos comprometidos con la lucha por los derechos fundamentales de todas las personas.

Los defensores han venido realizando una labor ejercida con mística, vocación de servicio y apegados a los valores y principios éticos del Código de Comportamiento Ético institucional. Y esta dirección ha estado preocupada porque todos los miembros de nuestra institución brinden un servicio que pueda ser exhibido de manera transparente. Pero debemos aclarar que la labor de la Defensa Pública resguarda intereses particulares, el de sus asistidos. Esto así porque el Estado que persigue a una persona con todo su aparato punitivo debe, al mismo tiempo, garantizar su derecho de defensa.

La Defensa Pública no solamente se ha preocupado por la ética en el ejercicio de la función del defensor, sino que

maneja el presupuesto y su ejecución de una manera totalmente transparente e íntegra. Por lo que, se ha procedido de conformidad con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones, a fin de realizar la remodelación de esta oficina, la que fue adjudicada al Ing. José del Carmen Bautista Perdomo, de PROAMBIENTE.

Queremos agradecer la labor que han venido realizando María del Carmen García, Coordinadora de Higüey, así como todo el equipo de esta oficina. Igualmente el apoyo de los jueces, fiscales y demás autoridades de la jurisdicción. Finalmente, les comparto la siguiente frase de Victor Hugo: *“El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad”*.

Muchas gracias

Dra. Laura Hernández Román
Directora

14 de abril del 2011.-